

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4604 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 6, de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ontinyent, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso extraordinario de estabilización para proveer mediante concurso las siguientes plazas:

- Una plaza de Personal Subalterno (Conserje Cultura), subgrupo E/AP.
- Una plaza de Personal Subalterno (Conserje Mercado), subgrupo E/AP.
- Una plaza de Personal Subalterno (Servicios Sociales), subgrupo E/AP.
- Una plaza de Ayudante de Cementerio, subgrupo E/AP.
- Una plaza de Ayudante Electricista, subgrupo E/AP.
- Una plaza de Ayudante de Pintura, subgrupo E/AP.
- Una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial. Arquitecto/a Técnico/a, subgrupo A2.
- Una plaza de Oficial de Administración Especial. Encargado de Cementerio, subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de Administración Especial. Oficial/a Fontanería, subgrupo C2.
- Una plaza de Operario/a de Administración Especial. Operario/a Obra, subgrupo E/AP.
- Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial. Profesor/a Valenciano, subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial. Sexólogo/a, subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial. Técnico/a Educación, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ontinyent. sedelectronica.es y en la web municipal www.ontinyent.es.

Ontinyent, 7 de febrero de 2023.—La Concejala Delegada del Área de Igualdad y Gobierno abierto, Natalia Enguix Martínez.